



*Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes*

**Consejero de Salud**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con CIF Q3069013E, y con domicilio en C/ San Antón, 21, 1º H, C.P 30009 de Murcia, con e-mail [presidencia.murcia@cgtrabajosocial.com](mailto:presidencia.murcia@cgtrabajosocial.com),

### **EXPONE**

Ponemos en su conocimiento la información que nos traslada el Consejo General del Trabajo Social referente al reconocimiento del trabajo social sanitario.

El Colegio se suma a la campaña de “**Trabajo Social Sanitario ¡YA!**” impulsada por el Consejo General del Trabajo Social, que a través de su web va a recabar apoyo y firmas de profesionales, ciudadanía y organizaciones, para pedir al gobierno y en concreto al Ministerio de Sanidad que se reconozca el Trabajo social como profesión sanitaria.

Desde hace más de diez años el Consejo General del Trabajo Social está reivindicando el Trabajo Social Sanitario que se desarrolla en el ámbito de la salud (hospitales, centros de salud, salud mental, adicciones, etc.), no siendo reconocidos/as como profesionales sanitarios/as.

El anuncio de las bases del reconocimiento se produjo en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad en enero de 2019, haciéndose público en Nota de Prensa, y estableciendo que la **regulación del Trabajo Social Sanitario se publicaría en una norma con rango de Ley**. Desde 2019 ha habido diferentes propuestas para que este reconocimiento se haga efectivo a través de disposiciones adicionales en diferentes leyes, pero hasta la fecha no se ha realizado.

El Consejo General del Trabajo Social se ha puesto a disposición del Ministerio de Sanidad para abordar y dar prioridad a una reivindicación histórica de la profesión, además de



continuar trabajando con otros agentes sociales involucrados, como grupos parlamentarios, asociaciones profesionales y organizaciones sindicales.

Ante esta situación, el Consejo General ha iniciado la campaña **TRABAJO SOCIAL SANITARIO ¡YA!**, donde se quiere poner de manifiesto la incidencia del Trabajo Social Sanitario sobre la salud y el bienestar de la población, en la que pretende conseguir que el **Trabajo Social Sanitario sea una realidad y el Ministerio de Sanidad cumpla con el compromiso ya anunciado.**

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, en la misma línea que el Consejo General, manifestamos la importancia de que esta campaña se conozca y se difunda poniendo de manifiesto la labor fundamental del Trabajo Social Sanitario y la necesidad de este reconocimiento para sus profesionales y la ciudadanía.

“En el año 1978, la Organización Mundial de la Salud (OMS), reafirma la definición de la salud adoptada en 1948, que es un **estado de completo bienestar físico, mental y social**, y no sólo la ausencia de enfermedad. Este hito histórico, que supuso el desarrollo de nuevos paradigmas en la atención a la salud de las personas, supuso no solo acentuar el carácter social de las disciplinas sanitarias, sino también el carácter interdisciplinar de las intervenciones en salud, interdisciplinariedad que incluyó el **Trabajo Social como la profesión de referencia para la parte social de esta nueva concepción de la salud.**”

“*El Trabajo Social Sanitario supone un ejercicio profesional diferenciado del de otros entornos y caracterizado por ejercer de forma cotidiana funciones de **apoyo y ayuda a personas y familias inmersas en procesos de dificultades de salud, dirigiendo sus intervenciones a la recuperación, normalización y adaptación social, centrando su práctica asistencial en el incremento de la autonomía y la recuperación de la salud, y garantizando la toma de decisiones responsable, respetuosa con la autodeterminación**, individualización y al ritmo que el proceso de cada individuo requiera desde el respeto a las particularidades*”.



“La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró 2021 como el Año Internacional de los/as Trabajadores/as Sanitarios/as y Asistenciales, incluyendo la importante labor de los y las **trabajadoras/es sociales sanitarias/os en los determinantes sociales de la salud**”.

Por todo lo anterior expuesto,

**SOLICITA**

Se apoye y traslade al organismo competente la necesidad del reconocimiento del Trabajo Social Sanitario en beneficio de las/os profesionales y de la ciudadanía en general.

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Murcia, a 4 de mayo de 2021.

Atentamente,

PRESIDENTE

D. Juan Carrión Tudela

